

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria para la licitación del contrato de ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de adecuación de la red de saneamiento de Graus (Huesca)». Clave: O-201.20

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de adecuación de la red de saneamiento de Graus (Huesca)».

b) c) Lugar de ejecución: Graus (Huesca).

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Tres millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y seis euros con veintisiete céntimos (3.991.596,27 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Parque de los Incredulos, número 2.

c) Localidad y código postal: 50009, Zaragoza.

d) Teléfono: 00 34 976 30 66 50.

e) Telefax: 00 34 976 30 66 60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida:

Grupo E, subgrupo 1, categoría f).

Grupo C, subgrupo 2, categoría f).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 10 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados (sobre 1 «Documentación general» y sobre 2 «Proposición»).

c) Lugar de presentación: En las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» (véase el punto 6).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo a «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de dichos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha

sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

De conformidad con lo expuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida América, número 1, salón de actos.

c) Localidad: Zaragoza, 50007.

d) Fecha: 24 de marzo de 2003.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de enero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

Zaragoza, 7 de enero de 2003.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—457.

### COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

(Convocatoria de Premios al Mejor Proyecto Fin de Carrera y Mejor Tesis Doctoral)

Premios a los mejores Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales leídos entre 1 de octubre de 2001 y 30 de septiembre de 2002, sobre diversas materias de Ingeniería de Telecomunicación contenidas en las bases.

La cuantía de los premios será de 2.400 euros brutos para las mejores Tesis Doctorales, y de 1.200 euros brutos para los mejores Proyectos Fin de Carrera.

El plazo de inscripción finaliza el 15 de febrero de 2003. El fallo del Jurado será dado a conocer a partir del 1 de abril del 2003.

Bases de la convocatoria en la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación/Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (calle Almagro, 2, 28010 Madrid. Teléfono 91 391 10 66. <http://www.iies.es/teleco>).

Madrid, 2 de enero de 2003.—Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, Adrián Nogales Escudero.—467.

### CREDIGÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Anuncio de fusión de fondos de inversión

Con fechas de 9 de octubre y 5 de diciembre de 2002, los Consejos de «Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito» (entidad depositaria) y «Credigés, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» (entidad gestora), respectivamente, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de CRV Fondobolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria» (fondo absorbente) y «CRV Bolsa Universal Fondo de Inversión Mobiliaria» (fondo absorbido).

Con fecha 26 de diciembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentando por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones al absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Bilbao, 13 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mikel Agirre Garai.—971.

### FONINDEX EURO, FIM (Fondo absorbente)

### SAFEI CRECIMIENTO, FIM (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión y de sustitución de entidad gestora

Con fecha 14 de mayo de 2002, los Consejos de Administración de «Gesindex, S.A. SGIIC» (sociedad unipersonal), como entidad gestora de «Fonindex Euro, FIM», e «Inversafei, S.A., SGIIC» (sociedad unipersonal), como entidad gestora de «Safei Crecimiento, FIM», aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos Fondos.

Asimismo, HSBC Bank Plc, sucursal en España, como entidad depositaria de ambos Fondos, aprobó el citado acuerdo de fusión con fecha 7 de octubre de 2002.

Mediante Resolución adoptada el 11 de diciembre de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de «Safei Crecimiento, FIM», por «Fonindex Euro,